

	FORMATO	Página: 1 de 1
	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: DT-F-030
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 09 de enero de 2026

PAP MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC

NIT. 830.053.105-3

N°DOCUMENTO SOPORTE

Ciudad y Fecha: **BUCARAMANGA,10 DE ABRIL DE 2026**

Nombres y Apellidos: **CARMEN HELENA CASTELLANOS CRISTANCHO**

N° Cédula de Ciudadanía: **63.503.412**

Dirección: **CALLE 90 #22- 20 DIAMANTE DOS - BUCARAMANGA SANTANDER**

Teléfono: **3114604202**

La suma total
(valor números): **\$9.000.000,00**

(Valor en letras): **NUEVE MILLONES DE PESOS**

Tener en cuenta que para el caso de la adquisición de bienes o servicios de los responsables de IVA debe generarse bajo Factura de Venta con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 617 del Estatuto Tributario y si esta obligado a facturar electrónicamente con las condiciones del D.U.R 358 DE 2020. (conforme normas vigentes)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	SUB TOTAL	TOTAL
1	PAGO 2 DE 11, EL CONTRATISTA BAJO SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DEFENSOR, PARA LA DEFENSA TÉCNICA EN LAS JURISDICCIONES PENAL ORDINARIA, PENAL MILITAR, DISCIPLINARIA Y ANTE EL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN - SIVJNRN - JEP E INSTANCIAS INTERNACIONALES, DE LOS USUARIOS DEL FONDO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA - FONDETEC CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1698 DE 2013, DECRETO LEY 775 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES. QUE LO MODIFIQUEN O REGLAMENTEN, REALIZADOS EN EL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026, DE ACUERDO AL CONTRATO 40993-010-2026. FAVOR EFECTUAR MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA DE AHORROS DE BANCO POPULAR NO. 230484756028	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00
TOTAL GENERAL		\$9.000.000,00	

Nota: Adjuntar copia de RUT

Modelo conforme a requisitos de normatividad vigente

CERTIFICADO PARA RETENCIONES 2026

Yo, certifico que de acuerdo al Art 383 E.T.N Parágrafo 2, que:

1. El servicio prestado corresponde a una actividad donde el factor intelectual es determinante.	SI	☒	NO	☐
2. El año gravable anterior tuvo ingresos o ventas mayores a 3.500 UVT \$174,296,500 (valor UVT 2025 \$49,799) VARIA CONFORME CAMBIO DE LA UVT CADA AÑO (conforme normatividad vigente)	SI	☐	NO	☒
3. El año gravable anterior declaré impuesto de renta en Colombia.	SI	☒	NO	☐

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en este documentos es cierta y puede ser verificada en cualquier momento por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN o cualquier ente fiscalizador que así lo requiera.

Certifico bajo la gravedad del juramento, que los Aportes a Seguridad Social y Aportes a Riesgos Profesionales, corresponden del mes de MARZO de 2026 los cuales fueron pagados el día 07 de abril de 2026 mediante la planilla No. 9501679245 por la suma de \$1,044,800 , aportes correspondientes al desarrollo de las actividades del contrato 40993-010-2026 suscrito entre el PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC y CARMEN HELENA CASTELLANOS CRISTANCHO.

De igual manera, el IBC de la planilla pagada de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales anexa, corresponde al 40% de los honorarios mensuales pactados en el contrato indicado conforme las normas legales vigentes.

ANEXOS (No aplica para el trámite de reconocimiento de gastos de viaje)

1. Planilla(s) PILA pagada	SI	☒	NO	☐
2. Aporte AFC	SI	☐	NO	☒
3. Aporte Pensión Voluntaria	SI	☐	NO	☒
4. Certificación intereses de vivienda pagados en el año gravable anterior	SI	☐	NO	☒
5. Certificación de Entidad Promotora de Salud sobre aporte Medicina Prepagada	SI	☐	NO	☒
6. Certificación de dependientes	SI	☒	NO	☐

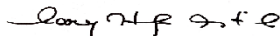
6.1 Si su respuesta es si, relacione los dependientes:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES COMPLETOS	EDAD	PARENTESCO
NUIP	1142717064	ANA MARÍA GARCÍA CASTELLANOS	16	HIJA

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

CONDICIÓN	MARQUE (X)
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	☒
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	☐
Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	☐
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	☐
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	☐

REF. En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y pagos No. 024 de 2014.



Firma del Beneficiario del Pago

Nombre y apellidos: CARMEN HELENA CASTELLANOS CRISTANC

Identificación: 63503412



Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
no está autorizado su reproducción total o parcial

	FORMATO						Página: 1 de 1			
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO						Código: DT-F-059			
							Versión: 3			
						Vigente a partir de: 19 de julio de 2024				

EQUIPO:	PENAL Y DISCIPLINARIO									
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligaciones con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato así:										
Objeto del Contrato: EL CONTRATISTA bajo su autonomía e independencia, se obliga con EL CONTRATANTE a prestar los servicios profesionales como abogado defensor, para la defensa técnica en las jurisdicciones Penal Ordinaria, Penal Militar, Disciplinaria y ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRNRR – JEP e instancias Internacionales, de los usuarios del Fondo en el marco del Sistema de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública - FONDETEC conforme a lo establecido en la Ley 1698 de 2013, Decreto Ley 775 de 2017 y demás normas concordantes.										
Contrato No:	40993-010-2026	Fecha de suscripción del contrato:	22/01/2026			Nombre del contratista:	CARMEN HELENA CASTELLANOS CRISTANCHO			
Fecha de Inicio (Según Acta de Inicio):	3/02/2026		Fecha de Finalización:			31/12/2026				
No. de factura o documento equivalente, sí aplica:		Contrato con modificaciones (marque con una X)	SI		NO	X	NIT / C.C contratista:	63.503.412		
Comprobante de ingreso al almacén, sí aplica:		Pago número:	2	DE		11	Período a pagar:	DE:	1/03/2026	A: 31/03/2026
Porcentaje de avance de ejecución a la fecha de certificación:	18%									
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:										
1. Que los productos, bienes o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el período referido, y se encuentran detallados en el informe de actividades presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el producto, bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.										
INFORMACIÓN FINANCIERA										
CONCEPTO DEL GASTO							MONTO A PAGAR			
Marque con una X según corresponda		Descripción del Gasto								
Honorarios	X	EL CONTRATISTA bajo su autonomía e independencia, se obliga con EL CONTRATANTE a prestar los servicios profesionales como abogado defensor, para la defensa técnica en las jurisdicciones Penal Ordinaria, Penal Militar, Disciplinaria y ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRNRR – JEP e instancias Internacionales, de los usuarios del Fondo en el marco del Sistema de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública - FONDETEC conforme a lo establecido en la Ley 1698 de 2013, Decreto Ley 775 de 2017 y demás normas concordantes.					\$9.000.000,00			
Gastos de desplazamiento										
Bienes y Servicios										
Tipo de moneda	Pesos colombianos				Total (valor a Pagar)			\$9.000.000,00		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		ALFONSO DAZA GONZÁLEZ								
FIRMA:										
ROL O CARGO:		LIDER EQUIPO JEP / SUPERVISOR								
 Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial										

Resumen General de Pago

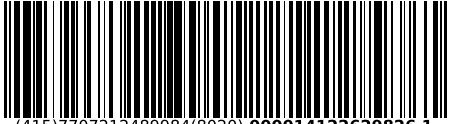
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 63503412		CASTELLANOS CRISTIANCHO CARMEN HELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 90 #22-20 diamante 2	BUCARAMANGA-SANTANDER	6962745	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	203925070	9501679245	I	2026/04/07	2026/04/07	NEQUI	0	\$1,044,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800	\$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800	\$0
1	CC 63503412	CASTELLANOS CARMEN	25-14	30	\$3,600,000	\$576,000	EPS037	30	\$3,600,000	\$450,000	0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,600,000	\$18,800	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 63503412		CASTELLANOS CRISTANCHO CARMEN HELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 90 #22-20 diamante 2	BUCARAMANGA-SANTANDER	6962745	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	203925070	9501679245	I	2026/04/07	2026/04/07	NEQUI	0	\$1,044,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$450,000	\$0	\$0	\$450,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$450,000	\$0	\$0	\$450,000	
TOTAL				1	\$1,044,800	\$0	\$0	\$1,044,800	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141226298261			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122629826 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 3 5 0 3 4 1 2		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 6 3 5 0 3 4 1 2			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8		30. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1			
31. Primer apellido CASTELLANOS		32. Segundo apellido CRISTANCHO		33. Primer nombre CARMEN		34. Otros nombres HELENA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1			
41. Dirección principal CL 90 22 20 BRR DIAMANTE DOS							
42. Correo electrónico carmenhelenacastell@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 1 4 6 0 4 2 0 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 1 1 4		48. Código 		49. Fecha inicio actividad 	
50. Código 1 2		51. Código 2 4 2 1		52. Número establecimientos 			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CASTELLANOS CRISTANCHO CARMEN HELENA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			